

La Barricada

BISEMANARIO POLITICO-ILUSTRADO

ORGANO DE LA JUVENTUD REPUBLICANA

AÑO I.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARRICA 18, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.	NUM. 16.
	En orca, mes	0'75		
	Trimestre	2'00		
	Fuera, trimestre	2'50		

ORCA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1893.

UN ATENTADO MAS

El nuevo proyecto de ley orgánica de administración local es el último golpe, pero el más alero, el más traider que el *Liberol* Sagasta piensa dar á la Constitución fundamental del Estado.

Parece imposible que en los actuales momentos, cuando el pueblo quiere á todo trance aspirar las corrientes democráticas, haya un gobierno que según él se inspira en esas mismas corrientes, y sin embargo pone en práctica cuantos medios están á su alcance para espartar la voluntad nacional, para restringir la facultad que proporciona el sufragio, para mermar el campo de acción de los Ayuntamientos y para llevar al seno de las corporaciones municipales el desorden y la perturbación que ocasionaría una ley tan despota y tan irritante como la que está en proyecto.

Hé aquí las consecuencias del miedo que inspira el sufragio universal, miedo que ha llegado ya á filtrarse en el tuétano de las altas instituciones, y el gobierno lucha, pero inutilmente, por llevar el sosiego y la calma á los régios poderes, valiéndose para ello de un medio tan absurdo y tan contraproducente como es el de espartar la soberana voluntad de un pueblo, restringiendo la obra sublime del sufragio.

Es inconcebible que un hombre que se jacta de haber creado una obra tan santa y tan grande, quiera ahora destruirla y reducirla al polvo de la inmoralidad y de la injusticia.

La causa no hay que preguntarla; lo hace aleccionado por la última lucha electoral, porque los republicanos han vencido y derrotado á la monarquía, no solo en las principales capitales de España, sino que hasta en Madrid, es decir, que los republicanos por conducto del sufragio han ido á la misma casa de la monarquía á demostrarle que en España ya está demás, que ya no tiene razón de ser esa forma de gobierno, porque en España entera cubela y desola la República.

Ahora bien, si el gobierno fué derrotado en las últimas elecciones de diputados á Cortes, con más razón habria de serlo en las elecciones municipales; hé ahí por qué las aplazó, hé ahí por qué quiere promulgar esta ley y constituir los ayuntamientos de un modo tal, que en Madrid, por ejemplo, que es una población eminentemente republicana, los elementos republicanos no puedan llevar al municipio más que una mezquina é insignificante minoría, que nada podría hacer, puesto que en cualquier caso de oposición

sería arrollada por la inmensa mayoría de borregos inconscientes que, obrando en contra de las leyes y de su conciencia, sacan á flote los más absurdos y descabellados planes del gobierno que los imponen.

Es indudable que si esta ley llega á ponerse en práctica, el gobierno liberal va derecho á la ruina, porque los ayuntamientos decaen ser constituidos ampliamente por la mera voluntad del sufragio universal, esto es, que todos los ciudadanos deben tener libertad completa para elegir aquellos representantes que sean más dignos y más honrados y que puedan con más rectitud y moralidad administrar los intereses del pueblo que los elije.

No creemos que esta ley se lleve á la práctica, pero si así sucediere, no solo los republicanos, sino los patriotas todos debemos protestar ante semejante atropello, que viene á bollar y á destrozar esa institución tan democrática que se llama sufragio, atropello que injuria las glorias nacionales y que llena de lodo á los honrados hijos que derramarou su lamaculada sangre buscando las libertades patrias

Pastor Lopez

AYUNTAMIENTO

Anteayer celebró sesión extraordinaria nuestra aunci bien ponderada corporación municipal

Asistieron diez concejales y el alcalde presidente.

Declarada abierta la sesión, dióse lectura al acta, hecha con mucha intención para contentar todos los gustos *concejiles*. Esta por lo tanto fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido fué presentado el despacho ordinario, en el que abundaron las cuentas y todas ellas referentes al alumbrado público.

Todos los asuntos pasaron á exámen de las comisiones correspondientes.

Entre aquellos apareció un pliego dirigido al alcalde por el gobernador de la provincia, en el que se manifiesta á este ayuntamiento, que en el término de tres días haga efectivo el millon y pico de pesetas que por contingente de contribución adeuda nuestro municipio á la Diputación provincial; y si así no se verifica, se procederá por las vias de apremio contra los concejales que componen nuestro ayuntamiento.

Un detalle:

Al darse lectura de esta notificación, los concejales se echan á reir, como diciendo si las arcas municipales no encierran ni un solo céntimo: pero aquí de la moralidad y de la rectitud de los concejales que se ceban en las tapias de la plaza de toros, para averiguar é donde han ido á parar los fondos de nuestro municipio.

Después de este incidente cómico, pero sangriento para los intereses populares, el concejal *republicano* señor Reverte pregunta al alcalde si es verdad que ha ordenado al arquitecto municipal marque la línea de construcción de las célebres tapias.

Esto da lugar á un incidente entre el señor Reverte y la presidencia, interviniendo el señor Campoy, quien con una lógica ridícula y extravagante quiere demostrar que no pueden levantarse las tapias, porque el señor gobernador ha ordenado dejar en suspenso el acuerdo tomado en la sesión anterior sobre el derribo de los árboles.

Esto es ya el colmo del ensañamiento. Los señores concejales Reverte y Campoy no solo se han limitado á derribar unas tapias que en nada afectaban á los intereses del pueblo, sino que también se ocupan al corte de los árboles y á lo que es más absurdo y más irritante: á la reedificación de las tapias.

¡Pero qué *pequeñicos* y qué miserables son los espíritus de algunos hombres!

De esos hombres que si se mueven es porque los impulsa lo rastro y lo *dece* y lo que jamás puede abrigar ningún ser noble y honrado.

Han empleado los concejales de nuestro municipio muchas sesiones en discutir asunto tan baladí y tan mezquino, y en cambio ninguno se ocupa de otros de mucha más importancia para los intereses de nuestro país.

Señores Reverte y Campoy: ustedes que están constantemente alardeando de moralidad y de justicia, ¿por qué razón no se ocupan de nuestra sección de permanente?

¡No creen ustedes que cualquier asunto de esta sección es de mucha

más trascendencia que esa mezquina cuestión que llevan entre manos?

Per amor de Dios no tequen más este asunto, porque ya nos produce náuseas, y es muy facil que pudiera ocurrir algo, porque el público que asistió á la sesión de ayer no estaba muy tranquilo, al ver la desfachatez, el cinismo y la hipocresía de algunos concejales.

CUESTION LOCAL

En la sesión que nuestro municipio celebró anteayer, dióse cuenta de haber quedado terminado el padron municipal del corriente año económico.

Este padron quedará espuesto al público y dentro del plazo legal tienen todos los contribuyentes el derecho de formular sus quejas y sus protestas.

Es de necesidad que los contribuyentes ejerciten sus derechos y comiencen alguna vez á defenderse contra los abusos de la administración municipal.

Creemos que el Ayuntamiento oirá con la debida atención las pretensiones del vecindario y que procurará atenderlas, separándose de esos presupuestos rutinarios que tan angustiosa vida financiera le causan.

En los proyectos de presupuestos debía la corporación popular reducir los gastos más inútiles, acertando economías más ó menos dolorosas, pero de todo punto necesarias, para lo cual es necesario prescindir de la política y de todo interés privado.

El ayuntamiento no es un asilo benéfico, ni el interés público puede aceptar consideraciones, que solo encajan dentro del carácter particular de los hombres y de las cosas.

Allí hay muchos gastos inútiles, mucha madeja que desentredar para ir normalizando la vida de tan desventurada corporación.

Si así no se hace, siga el embrollo adelante, hasta que Dios tenga misericordia de este pobre país.

DISPAROS

En varias ocasiones hemos dicho que son pocos los concejales que asisten á las sesiones que celebra nuestro municipio, como también hemos dicho repetidas veces que mas cuenta le tendria al país que esos señores ediles se acudieran al ayuntamiento.